



Contenido:

Deuda pública estatal	1
Deuda directa	2
Deuda subsidiaria	4
Deuda no avalada	5
Indicadores de deuda	6
Resultados del Sistema de Alertas	8
Calificaciones crediticias del Estado	10
Nota de interés	11

Deuda pública estatal

Saldo de la deuda pública estatal y obligaciones

al 30 de junio de 2023
millones de pesos

Financiamientos

Deuda Directa ^{1/}	10,227.9
Deuda Subsidiaria ^{2/}	489.7
Deuda No Avalada ^{3/}	917.7

Obligaciones

APP 's ^{4/}	3,310.00
----------------------	----------

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGF/SFIA.

Notas:

1/ Deuda contratada directamente por el Gobierno del Estado.

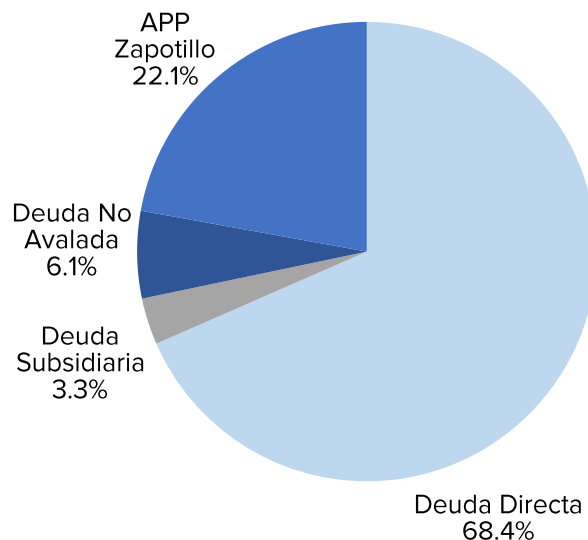
2/ Deuda contratada por los municipios o sus entes públicos en los que el Gobierno del Estado suscribió como deudor subsidiario.

3/ Deuda de los municipios o sus entes públicos que no cuenta con el aval del Gobierno del Estado.

4/ Se refiere a la Asociación Público-Privada del proyecto denominado "Acueducto El Zapotillo - Los Altos de Jalisco - León, Gto.", el cual se encuentra actualmente suspendido. Contratado por el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

Distribución de la deuda pública estatal y obligaciones

al 30 de junio de 2023
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Deuda directa

Saldo de la deuda directa por crédito

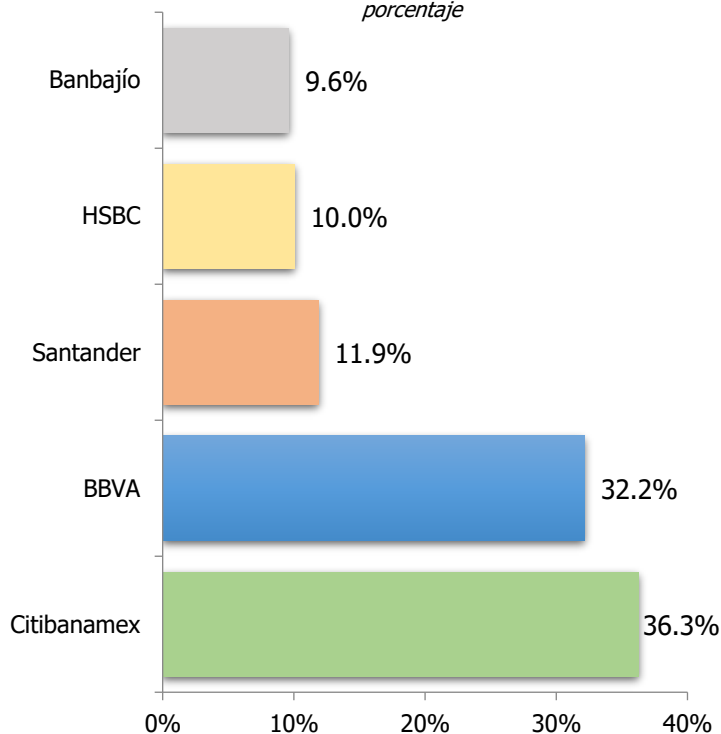
millones de pesos

Crédito	Mayo 2023	Junio 2023
BBVA Bancomer 2018	1,078.3	1,067.5
BBVA Bancomer 2020	969.7	957.3
BBVA Bancomer 2021	1,275.0	1,264.4
Banamex 2016	683.9	671.4
Banamex 2020	956.5	945.8
Banamex 2021	1,267.7	1,254.9
Banamex 2022	850.7	842.9
Banamex 2023		
Santander 2020	1,222.2	1,213.7
Bajío 2020	995.8	983.2
HSBC 2S	660.3	653.4
HSBC 3S	377.8	373.3
Saldo deuda directa	10,337.8	10,227.9

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.
 Nota: Se suscribió un crédito con Banamex por \$1,000,000,000.00 que no se ha dispuesto.

Distribución de la deuda directa por acreedor

porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Indicadores respecto del saldo de la deuda directa

al 30 de junio de 2023

porcentaje

% de Presupuesto de Egresos ^{1/}	9.0%
% de Participaciones ^{2/}	20.1%
% Ingresos de Libre Disposición ^{3/}	15.3%

Notas:

1/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023.

2/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023, excluyendo las que les corresponden a los municipios.

3/ Se toman los montos de los ingresos de libre disposición establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023.

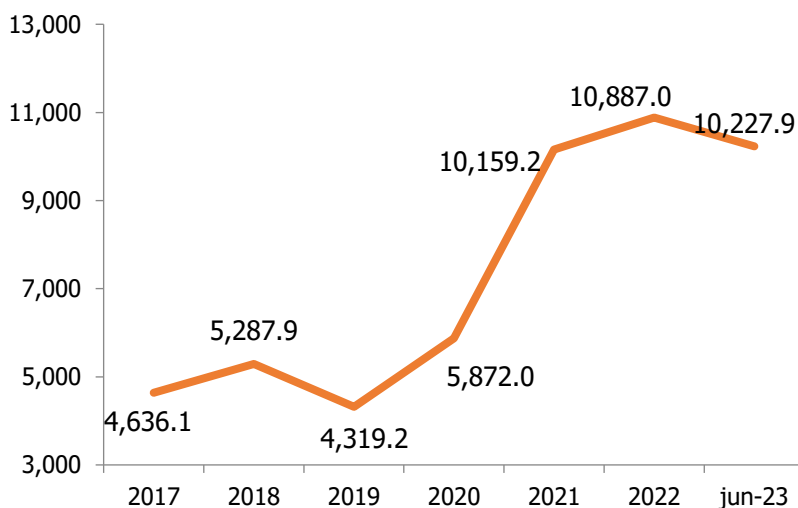
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Deuda directa

Evolución de saldo de la deuda directa

millones de pesos

Año	Saldo
2017	4,636.1
2018	5,287.9
2019	4,319.2
2020	5,872.0
2021	10,159.2
2022	10,887.0
Jun 2023	10,227.9



Nota: Los saldos se presentan al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.

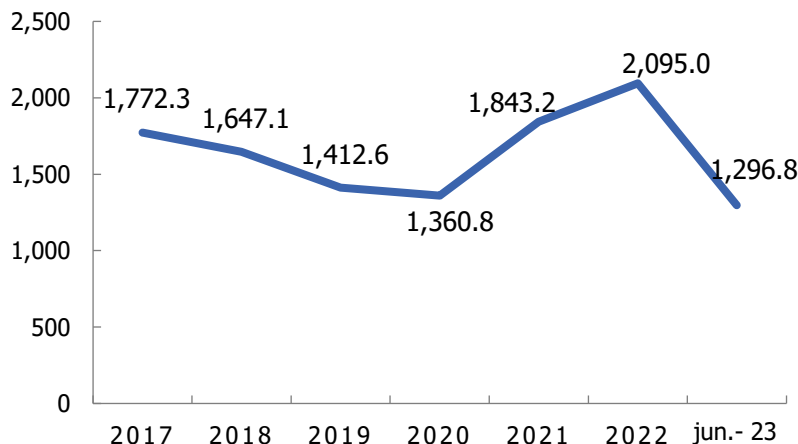
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Evolución del servicio de la deuda directa

millones de pesos

Año	Ejercido
2017	1,772.3
2018	1,647.1
2019	1,412.6
2020	1,360.8
2021	1,843.2
2022	2,095.0
Jun 2023	1,296.8



Nota: La información se presenta al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Deuda subsidiaria

Deuda subsidiaria por ente público

millones de pesos

Municipio	Mayo 2023	Junio 2023
Celaya	183.8	181.9
Comonfort	4.2	4.1
Manuel Doblado	5.4	5.3
Irapuato	198.1	195.6
Salamanca	62.8	62.1
San Francisco del Rincón	14.2	13.9
Santa Cruz de Juventino Rosas	13.0	12.8
Silao	1.6	1.2
Valle de Santiago	7.4	7.2
Yuriria	5.7	5.6
Total deuda subsidiaria	496.2	489.7

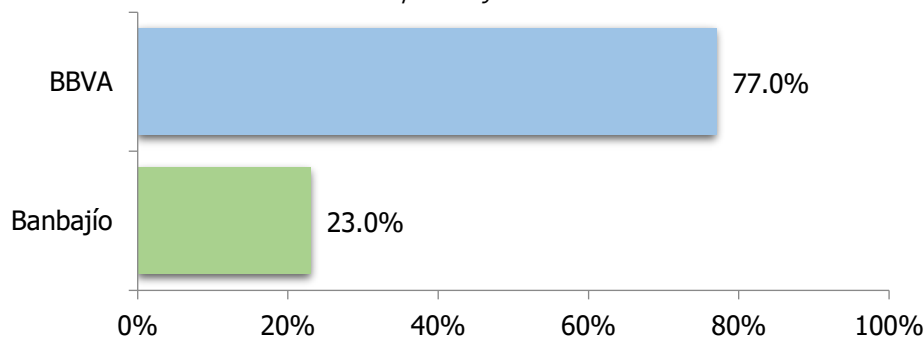
Notas:

1/ Los municipios de Apaseo el Grande, Cuernavaca, Jerécuaro, Pénjamo, Romita y Villagrán, así como los organismos de agua de Salvatierra y Salamanca tienen créditos liquidados que no se han cancelado.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Distribución de la deuda subsidiaria por acreedor

porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Deuda no avalada

Deuda no avalada por ente público

millones de pesos

Municipio	Mayo 2023	Junio 2023
León	858.8	851.6
San Miguel de Allende	67.0	66.1
Moroleón		
Irapuato		
San Diego de la Unión		
Cortazar		
Total municipios	925.8	917.7
Organismo de agua		
León		
Total organismos		
Total no subsidiaria	925.8	917.7

Notas:

1/ El crédito del organismo de agua de León es un crédito en cuenta corriente que a la fecha no se ha dispuesto.

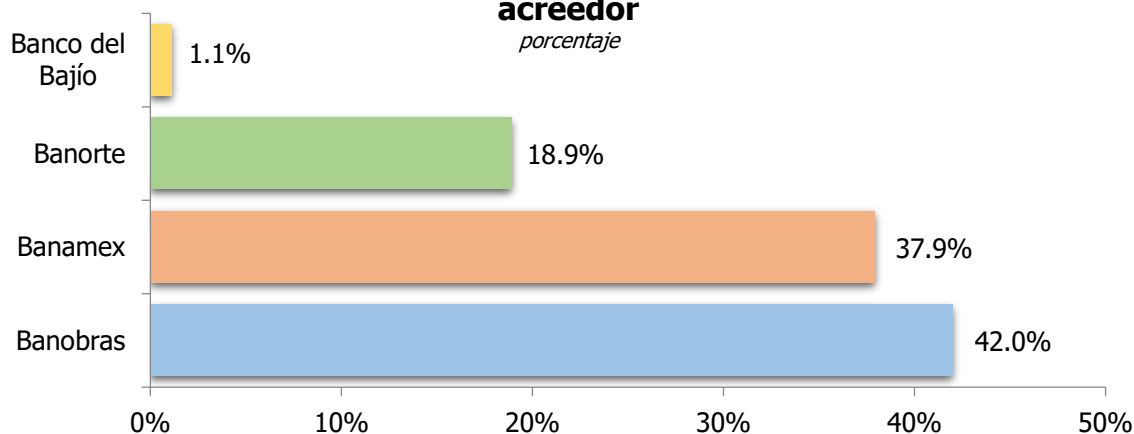
2/ Los municipios de León e Irapuato suscribieron créditos con BBVA por \$711,578,778.00 y \$184,038,148.11, respectivamente, que a la fecha no se han dispuesto.

3/ Los municipios de Moroleón, San Diego de la Unión y Cortazar contrataron financiamientos con Banobras por \$24,200,000.00, \$10,736,999.80 y \$27,857,095.00, respectivamente, que aún no se disponen.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Distribución de la deuda no avalada por acreedor

porcentaje



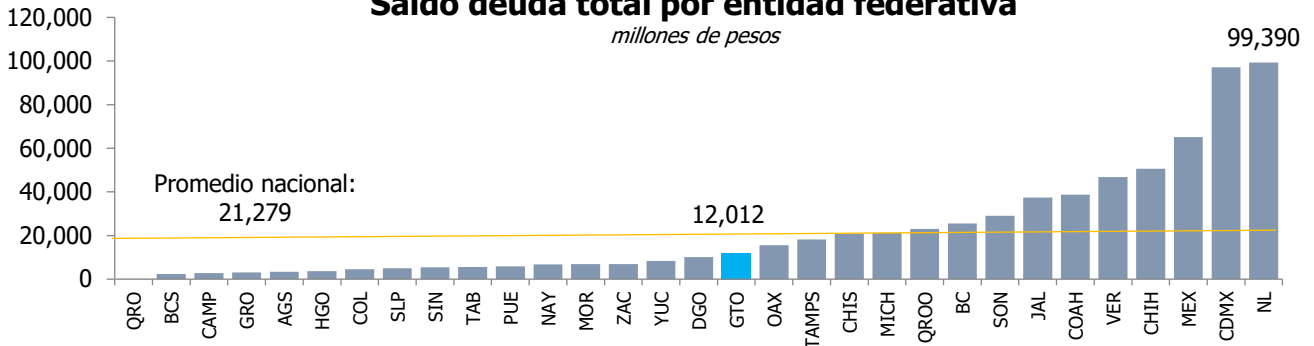
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Indicadores de deuda pública

Primer Trimestre de 2023

Saldo deuda total por entidad federativa

millones de pesos

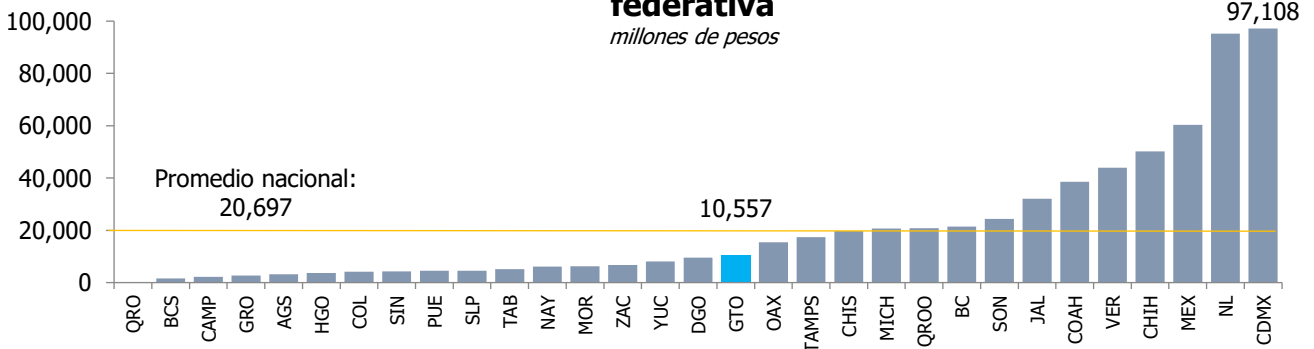


Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 1er. trimestre de 2023.

Nota: Considera el saldo de los financiamientos de cada entidad federativa y sus entes públicos y de sus municipios y sus entes públicos. Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Saldo deuda directa por entidad federativa

millones de pesos

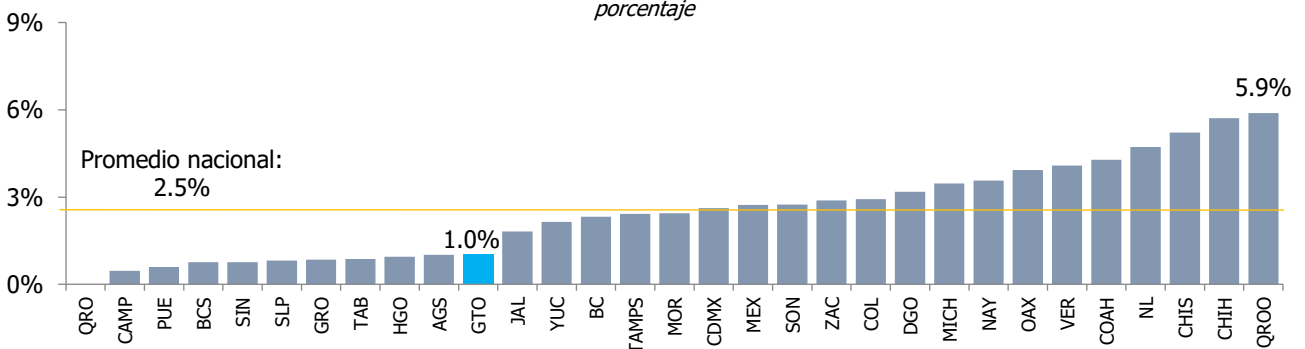


Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 1er. trimestre de 2023.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Deuda directa respecto al PIBE

porcentaje



Fuente: Elaborado con información SHCP al 1er. trimestre de 2023 y PIBE de INEGI con cifras preliminares de 2021.

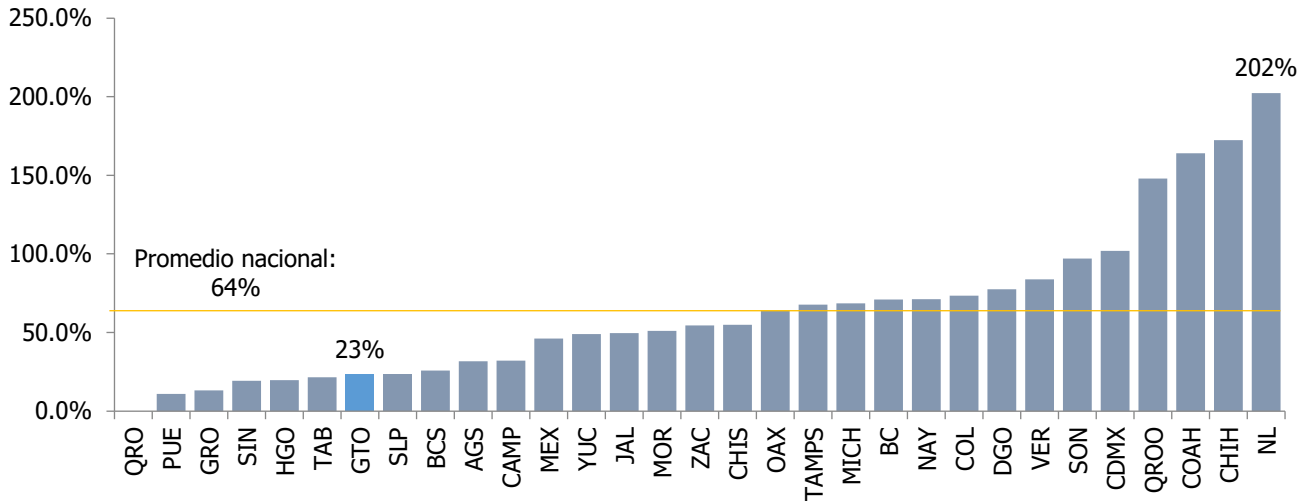
Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Indicadores de deuda pública

Primer Trimestre de 2023

Deuda directa respecto a participaciones

porcentaje

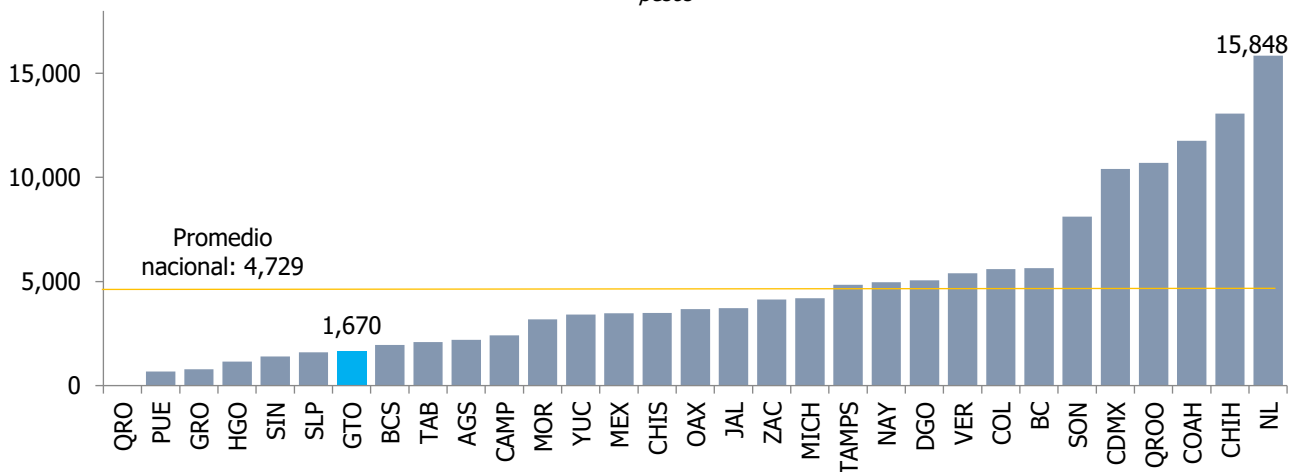


Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 1er. trimestre de 2023 y Participaciones estimadas de entidades federativas (Ramo 28).

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Deuda directa per cápita

pesos



Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 1er. trimestre de 2023. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población total al 1T 2023.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

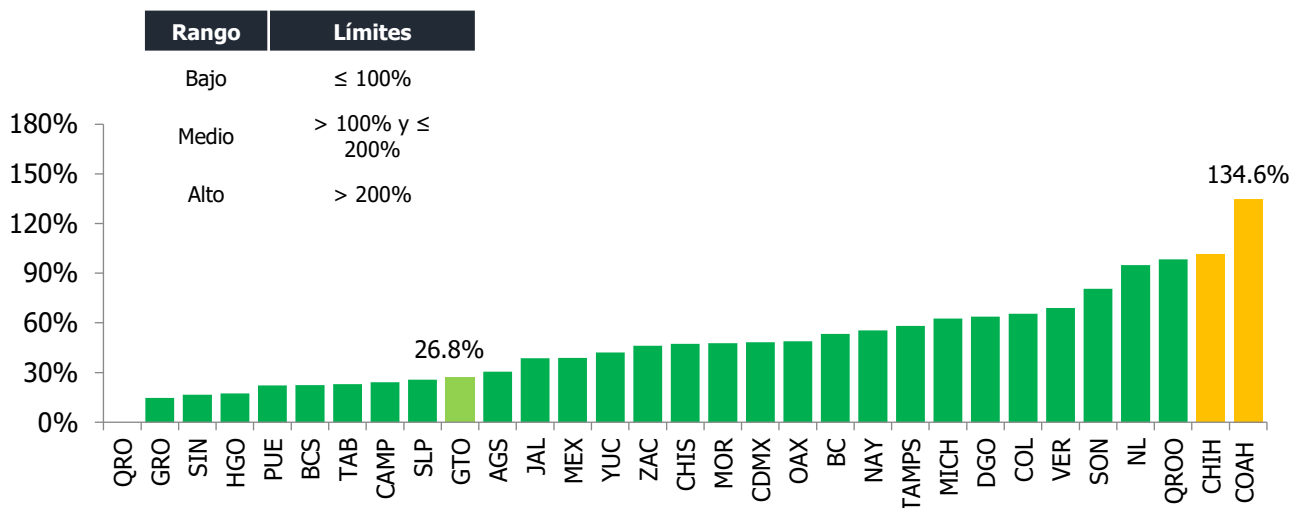
Resultados del Sistema de Alertas Primer Trimestre de 2023

Guanajuato Endeudamiento sostenible



Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición

porcentaje



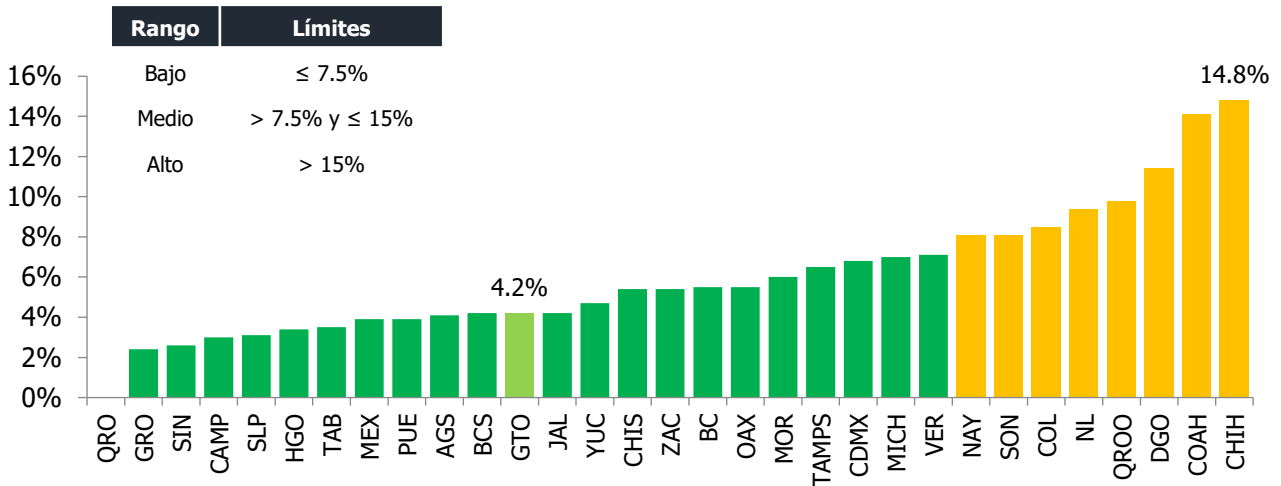
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 1er. trimestre de 2023 publicado el 30 de mayo de 2023.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Resultados del Sistema de Alertas Primer Trimestre de 2023

Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición

porcentaje

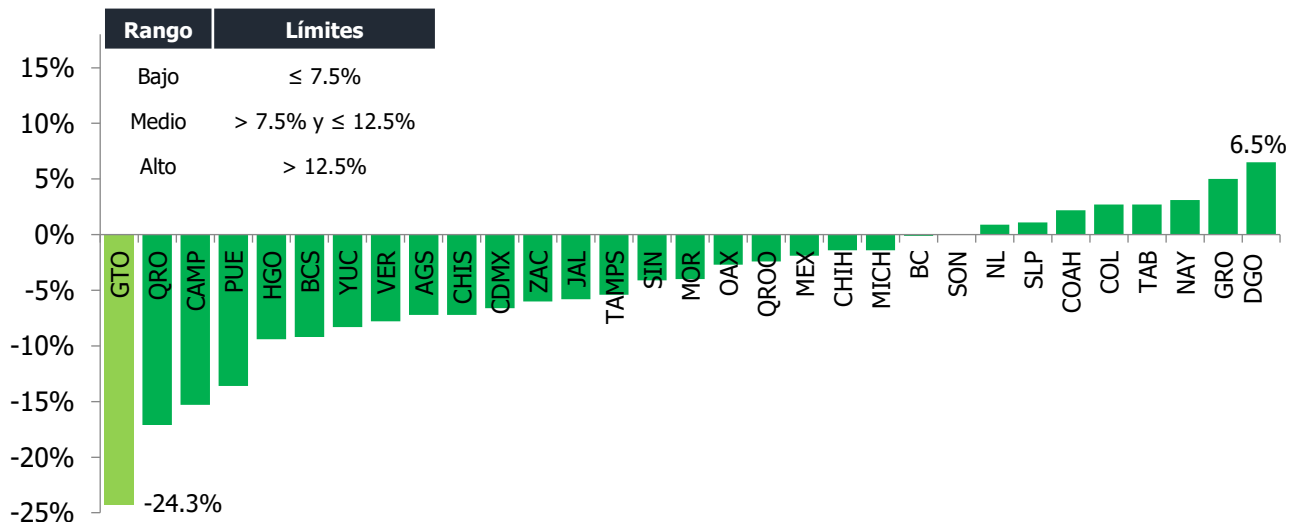


Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 1er. trimestre de 2023 publicado el 30 de mayo de 2023.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición

porcentaje



Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 1er. trimestre de 2023 publicado el 30 de mayo de 2023.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.



Calificaciones crediticias del Estado

Calificadora	Escala Nacional	Escala Global
FitchRatings	AAA(mex) (4-may-23)	BBB- (4-may-23)
MOODY'S LOCAL	AAA.mx (3-may-23)	n. a.
S&P Global	mxAA+ (20-oct-22)	BBB (20-oct-22)
Calificadora	Perfil crediticio independiente	
FitchRatings	a (4-may-23)	

Nota: Derivado de la reestructura en la agencia Moody's, se dejó de publicar la calificación en escala global y se modifica la nomenclatura de la calificación.

Fuente: Elaborado con información de los comunicados publicados por cada agencia.



Nota de interés

Todos cortejan al país que más crece en el mundo

De ser el país de habla inglesa que casi nadie recordaba en el mapa de Sudamérica, Guyana ha pasado a convertirse en la nación que todos quieren en su club. Desde las Naciones Unidas, que para el próximo año la ha invitado al Consejo de Seguridad como miembro no permanente, hasta la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que lleva meses cortejándola.

El cambio tiene que ver con el espectacular crecimiento de Guyana desde que en diciembre de 2019 comenzó a extraer los hidrocarburos encontrados cuatro años antes por Exxon en yacimientos offshore. Desde entonces, el PIB del país registra las mayores tasas de crecimiento del mundo, con una espectacular mejora del 62.3% en 2022 (según el FMI) y la expectativa de mantener una mejora anual del 25% durante los próximos cuatro años.

Aunque desde el Gobierno local insisten en hablar de otros sectores importantes para el país, como la minería de oro y bauxita o la industria forestal, el tirón viene claramente del petróleo y el gas: en enero de 2023, la producción diaria ya estaba en 360.000 barriles y el plan es llegar en 2027 al millón de barriles por día. Un nivel comparable al de Libia que, en opinión del economista Murat Üngör, de la Universidad de Otago (Nueva Zelanda), podría hacer que en un futuro no muy lejano los 800.000 habitantes de Guyana sean los ciudadanos con mayor renta per cápita de la región.

Con esos números, es comprensible que la OPEP quiera invitar a Guyana a formar parte del cartel exportador. Según The Wall Street Journal, la invitación ya habría sido extendida y rechazada. Desde el Gobierno en Georgetown desmintieron la primera parte, pero no la segunda. "No hemos sido invitados formalmente a unirse a la OPEP, no es algo en lo que estemos interesados", dijo el vicepresidente del país, Bharrat Jagdeo, a la agencia Reuters. En sus declaraciones al periódico estadounidense, el vicepresidente había confirmado que el plan era extraer "lo más rápidamente posible tantos recursos como sea posible": "No podemos estar seguros de cuánto tiempo va a durar esta oportunidad en el futuro", dijo.



Nota de interés

El mecanismo clásico de los países de la OPEP, ralentizar la producción para hacer subir los precios, implica pérdidas en el corto plazo a cambio de beneficios en el largo. El problema con esa estrategia es que al petróleo le queda cada vez menos futuro. Según la Agencia Internacional de Energía, la demanda global de hidrocarburos llegará a su máximo en 2028 y empezará a descender a partir de entonces. Si se cumple el pronóstico, los países con mayores costes de producción y crudos de peor calidad serán los primeros en salir del mercado. Según el analista de Eurasia Group y Gregory Brew, Guyana estará entre los que se mantendrán a flote incluso en ese escenario gracias a sus bajos costes de extracción y a una ubicación geográfica que le facilita “abastecer a grandes mercados de Europa Occidental y hasta a Estados Unidos”. Pero eso no quita que tenga que hacer los deberes para evitar los problemas que puede generar la abundancia de recursos.

El desafío de todo país que encuentra petróleo, dice Brew, es parecerse más a Noruega que a Venezuela. Una de las formas de lograrlo es invertir los beneficios en un fondo soberano, como hizo Noruega y como también ha hecho Guyana (con una capitalización objetivo de 5.400 millones de dólares para 2026). De esa manera eluden la trampa de la inflación que provocaría ingresar todos los dividendos en una economía tan pequeña como la de Guayana y a la vez buscan inversiones en sectores alternativos que reducen el riesgo de apostar todo a un producto con fecha de caducidad.

“En la historia hemos visto cómo países que se hacían ricos rápidamente por el petróleo y lo invertían todo en sus propias economías sufrían crisis de inflación y cuellos de botella, y no es solo el caso de Venezuela”, explica Brew. “El primer paso es encontrar fuera inversiones que sean capaces de generar rendimientos en el futuro”. Eso no quiere decir que no haya que acometer en paralelo las inversiones necesarias dentro del país para desarrollar un modelo económico de futuro. En Guyana, las inversiones ya en marcha van desde la construcción de una carretera que una al país con el norte de Brasil hasta un puente de conexión con Surinam, pasando por mejoras en el puerto, edificación de hospitales y de viviendas.

En su libro *Petróleo de sangre*, el académico de la Universidad de Stanford Leif Wenar analiza la deriva que han sufrido muchos países productores de petróleo hacia sistemas corruptos y autoritarios. Con una fuente de ingresos garantizada, dice,





Nota de interés

los gobernantes corren el riesgo de perder la conexión con las necesidades de los gobernados. Para evitarlo, Wenar cree que Guyana debería transformar los dividendos del petróleo en una transferencia directa para todos los ciudadanos del país mediante un programa llamado “de petróleo a efectivo”.

Tasa de pobreza

“Los programas de petróleo a efectivo parten de la premisa de que los recursos naturales de un país son propiedad de sus ciudadanos”, explica. El objetivo no es solo terminar con la pobreza en Guyana (en 2019, último dato del Banco Mundial, el 48,4% de la población era pobre). También, dice, fomentar la unidad nacional porque “la gente no recibiría el ingreso por ser de origen indio, africano, indígena o mestizo, sino por ser ciudadanos de Guyana”. “En vez de inundar con el dinero del petróleo a las escalas más altas del Gobierno, que después lo pueden emplear para corruptelas, comprar lealtades, o mantener al pueblo a raya, el dinero pasa a la gente y el Ejecutivo tiene que gobernar de acuerdo con los ciudadanos para poder gravarlos con impuestos”, explica.

Los ciudadanos de Alaska reciben un cheque anual desde los años setenta, con la última paga, en septiembre de 2022, de 3.000 dólares. Pero el ejemplo no es equiparable. Alaska pertenece a un país del tamaño de EE UU, con el que comparte moneda y mercado, mientras que Guyana es una pequeña nación en la que transferir todos los beneficios a la población podría provocar un desbarajuste de importaciones, inflación y devaluación. Un problema que, según el economista guyanés de la Universidad de Cambridge Collin Constantine, podría evitarse atendiendo de manera inmediata las necesidades más urgentes de la ciudadanía y entregando, para el resto, activos financieros personales intransferibles que serían cobrados en un futuro, cuando haya aumentado la capacidad productiva de Guyana y haya menos riesgo de generar inflación y déficit comercial.

El País

La información presentada es de carácter informativo. Los datos oficiales de la situación de la deuda pública del Estado se encuentran plasmados en los Informes Financieros Trimestrales publicados en la página oficial de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

